



RESOLUCIÓN DEL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA POR LA QUE SE CONVOCA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (SILO) DE SU PROPIEDAD EN LA PROVINCIA DE MADRID

Se sacan a la venta en pública subasta el día 15 de abril de 2021, a las 12:30 h. en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

Lote número 32: Unidad de almacenamiento Navalcarnero

- Expediente: EEI60/2020
- Provincia: Madrid.
- Municipio: Navalcarnero.
- Referencia catastral: 28096A006002490000WJ
- Dirección: Carretera M-600 o Carretera de Brunete, punto kilométrico 48,300, aunque en este tramo urbano actualmente recibe el nombre de Calle de Bernardino Beotas
- Descripción: Parcela de terreno de forma sensiblemente rectangular y orientada en sentido Sureste-Noroeste, sita en el término de Navalcarnero. Tiene una superficie de nueve mil novecientos metros cuadrados (9.900 m²).

Sobre el solar señalado se construyeron un silo, una nave, y un edificio para la báscula, las oficinas y el transformador, con una superficie ocupada en planta total de mil doscientos setenta y seis metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (1.276,75 m²), y una superficie construida total de tres mil quinientos noventa y nueve metros con treinta y un decímetros cuadrados (3.599,31 m²).

- Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero 1, al tomo 2281, libro 724, folio 146, finca 14.683, inscripción 2^a.
- Cargas: Nota de afección fiscal a contar desde el día 13-2-2014 inscripción 2^a
- Valor de tasación: 715.051,86 euros.
- Garantía: 35.752,59 euros.
- Tipo de licitación y subasta:
 - Tipo de licitación de la 1^a subasta: 715.051,86 euros.



- Tipo de licitación de la 2ª subasta: 607.794,08 euros.
- Tipo de licitación de la 3ª subasta: 516.624,97 euros.
- Tipo de licitación de la 4ª subasta: 439.131,22 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, , en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) y en la página web del Organismo www.fega.es.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 h. del día 31 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE
Firmado electrónicamente
Miguel Ángel Riesgo Pablo